



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.org>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMU/JLLB
Exp. IFS CSUM01/15

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de octubre de 2015, se adoptó el siguiente ACUERDO:

←←

SEGUNDO - CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ACONDICIONAMIENTO DE AREAS DE JUEGOS INFANTILES EN SAN VICENTE DEL RASPEIG, EXP. IFS CSUM01/15: CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº2 "OFERTA TÉCNICA" Y EN SU CASO, APERTURA OFERTA ECONÓMICA.

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de mayo de 2015.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado como tipo de licitación la cantidad de 413.042,68 euros, más 86.738,96 euros en concepto de IVA al 21%, lo que suma un importe de 499.781,64 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** tres meses.

Interesa a modo previo, recordar el contenido de la sesión anterior de la Mesa de Contratación relativa a este expediente, celebrada el día 17/07/15 cuyo resultado fue el siguiente:

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Admitir al procedimiento a las plicas 2 LAPPSET ESPAÑA VR, S.L. y 4 JUEGOS KOMPAN, S.A., junto con la PLICA 1 H.P.C. IBÉRICA ya admitida en la Mesa de Contratación anterior, e inadmitir a la PLICA 3 MOBIPARK S.L., por los motivos indicados.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "PROPUESTA TÉCNICA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA".

Se da cuenta a la Mesa de Contratación de la interposición por parte de MOBIPARK S.L. de recurso especial en materia de contratación contra su inadmisión al procedimiento, así como de la sentencia dictada por el Tribunal Central de Recursos Contractuales (resolución nº 888/2015, de 5 de octubre) desestimatoria del recurso por ser ajustada a derecho la actuación municipal, y levantando la suspensión del procedimiento.

A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 2, realizada mediante informe del Jefe de Sección de Medio Ambiente/Parques y Jardines, d. Francisco A. Pérez de Gea, con el siguiente tenor:

“

INFORME:

En atención a la providencia recibida, por la que se da traslado de las ofertas admitidas al concurso de referencia, el técnico que suscribe emite el siguiente INFORME sobre los criterios cuya valoración dependen de juicio de valor:

1. Ofertas aceptadas:

PLICA	EMPRESA
1	HPC IBÉRICA, S.A.
3	LAPPSET ESPAÑA VR, S.L.
4	JUEGOS KOMPAN S.A.

2. Criterios para la selección del contratista y valoraciones parciales:

A continuación se relacionan los criterios de selección cuya valoración depende de juicio de valor establecidos en el apartado 14.2 del Pliego de Condiciones Técnicas rector de la contratación, valorando cada uno de los apartados:

a) Calidad presentación de la propuesta técnica (Hasta 9 puntos)

Se valora la calidad y el rigor de la propuesta técnica, teniendo en cuenta:

- Grado de detalle y desglose de la memoria técnica (3 puntos)
- Mejor definición de planos y simulación de zonas terminadas (renderización, virtualizaciones foto-realísticas, montajes) (3 puntos).
- Se valorará el ajuste a lo solicitado y el grado de detalle de la documentación a aportar como anexo documental. (3 puntos).

La puntuación de este apartado quedaría de la siguiente manera:

PLICA	EMPRESA	A) CALIDAD PRESENTACIÓN						Puntuación parcial
		Grado detalle (3 p)		Mejor definición gráfica (3p)		Ajuste documental (3p)		
1	HPC IBÉRICA, S.A.	Memoria Técnica detallada por área con descripción pormenorizada de tareas	3	Incluye planos y simulaciones 3D pero no incorpora montajes foto-realísticos	2	Se ajusta a lo solicitado en el pliego	3	8,00
3	LAPPSET ESPAÑA VR, S.L.	Memoria Técnica detallada por área con descripción pormenorizada de tareas	3	Incluye planos, simulaciones 3D y montajes foto-realísticos.	3	No se ajusta al índice establecido y aporta documentación adicional superflua	2	8,00
4	JUEGOS KOMPAN S.A.	Memoria Técnica detallada por área con descripción pormenorizada de tareas	3	Incluye planos, simulaciones 3D y montajes foto-realísticos.	3	No se ajusta al orden establecido en el índice	2	8,00




b) Calidad en la concepción la propuesta técnica (Hasta 40 puntos)

• Diseño, estética y originalidad de las propuestas (7 puntos)

Para la valoración de este apartado, se ha tenido en cuenta el diseño general, la estética y la originalidad de las propuestas en cuanto a elementos de juegos, disposición y/o pavimento de seguridad.

Es necesario mencionar que en relación a la disposición de elementos en cada uno de los espacios, las propuestas son sustancialmente similares. De la misma forma, en lo que se refiere a las propuestas de instalación de balancines sencillos figurativos y columpios las propuestas son muy parecidas por lo que la valoración se centra en los multijuegos y elementos especiales (que por dimensiones e importancia, marcan el carácter de cada una de las áreas) así como la propuesta de pavimento de seguridad.



PLICA	EMPRESA	Diseño, estética y originalidad de las propuestas (7p)	
1	HPC IBÉRICA, S.A.	Multijuegos tematizados con diversidad de motivos (medieval, espacial, selva, océano, etc). El diseño de los pavimentos de seguridad está relacionado con la temática de los multijuegos o en su caso se reproducen diseños originales.	7
3	LAPPSET ESPAÑA VR, S.L.	Multijuegos no tematizados, siendo todas los elementos ofertados de una línea similar. Por otra parte, Diseño de pavimento de seguridad muy similar en 20 de las 22 áreas basadas en figuras de círculos de colores variados.	1
4	JUEGOS KOMPAN S.A.	Propuesta de 4 multijuegos tematizados, siendo el resto de elementos ofertados de una línea similar emulando casitas. Pavimento de seguridad, con diseños originales y variados, concordantes en algunos casos con la estética de los elementos de juegos a instalar o existentes.	5



• Tamaño y nº usuarios potenciales de los equipamientos nuevos (7 puntos)

Para valorar este aspecto, se han utilizado los datos que los fabricantes indican en las fichas técnicas de los elementos de juegos ofertados, así como en los resúmenes por áreas.

En referencia al tamaño, la heterogeneidad de elementos propuestos por los licitadores y la disparidad en cuanto a medidas hacen difícilmente comparables las ofertas. De este modo se ha optado por utilizar el criterio de nº usuarios.

PLICA	EMPRESA	Tamaño y nº usuarios potenciales de los equipamientos nuevos (7p)	
1	HPC IBÉRICA, S.A.	275 usuarios	5
3	LAPPSET ESPAÑA VR, S.L.	280 usuarios 1 multijuego no supera número mínimo de usuarios	5

4	JUEGOS KOMPAN S.A.	262 usuarios 5 multijuegos no superan número mínimo de usuarios	1
---	-----------------------	--	---

- **Valor lúdico - funcionalidades de los equipamientos (7 puntos)**

Para valorar este aspecto, se han utilizado los datos que los fabricantes indican en las fichas técnicas de los elementos de juegos ofertados, así como en los resúmenes por áreas.

Dado que los elementos sencillos como balancines y columpios tienen un valor lúdico y funcionalidad similar, sólo se han tenido en cuenta para la valoración los multijuegos y elementos especiales ofertados.

PLICA	EMPRESA	Valor lúdico - funcionalidades de los equipamientos (7p)	
1	HPC IBÉRICA, S.A.	Valor Elementos lúdicos → 88	7
3	LAPPSET ESPAÑA VR, S.L.	Valor Elementos lúdicos → 79 1 multijuego carente de una funcionalidad exigida (1 tobogán)	5
4	JUEGOS KOMPAN S.A.	Valor Elementos lúdicos → 65 1 multijuego carente de una funcionalidad exigida (1 repa)	3

- **Variabilidad de las edades de uso y adaptaciones a niños con discapacidades (7 puntos)**

Para valorar este aspecto, se han utilizado los datos que los fabricantes indican en las fichas técnicas de los elementos de juegos ofertados, así como en los resúmenes por áreas.

Dado que los elementos sencillos como balancines y columpios tienen edades de uso y posibilidades de adaptación similar, solo se han tenido en cuenta para la valoración los multijuegos y elementos especiales ofertados.

PLICA	EMPRESA	Variabilidad de las edades de uso y adaptaciones a niños con discapacidades (7 puntos)	
1	HPC IBÉRICA, S.A.	Variabilidad edades media de equipamientos → 8 años Adaptaciones a niños con discapacidades → 8 multijuegos	5
3	LAPPSET ESPAÑA VR, S.L.	Variabilidad edades media de equipamientos → 9 años Edades mínimas requeridas → No cumple en 1 multijuego Adaptaciones a niños con discapacidades → 11 multijuegos	7
4	JUEGOS KOMPAN S.A.	Variabilidad edades media de equipamientos → 6 años Edades mínimas requeridas → No cumple en 2 multijuegos Adaptaciones a niños con discapacidades → 5 multijuegos	3

- **Mayor calidad respecto a la propuesta municipal por sustitución de equipamientos de juegos a reubicar por elementos análogos nuevos. (12 puntos)**



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

En el Anexo II se establece la reubicación en la misma área o en otras áreas de una serie de equipamientos, valorándose la sustitución de los mismos por otros nuevos, que cumplan como mínimo las condiciones de calidad de materiales e instalación indicadas en el apartado 7. Se valorará su diseño, estética y originalidad.

Los licitadores nº1 y nº3 proponen la sustitución de **todos** los elementos a reubicar con elementos análogos nuevos con un diseño y estética adecuados, por lo que obtienen la máxima puntuación en este apartado.

El licitador nº4 no propone la sustitución de ningún elemento por lo que se le otorgan 0 puntos.

PLICA	EMPRESA	Mayor calidad respecto a la propuesta municipal por sustitución de equipamientos de juegos a reubicar por elementos análogos nuevos. (12 p)	
1	HPC IBÉRICA, S.A.	Sustitución de todos los elementos a reubicar. Diseño y estética aceptable	12
3	LAPPSET ESPAÑA VR, S.L.	Sustitución de todos los elementos a reubicar. Diseño y estética aceptable	12
4	JUEGOS KOMPAN S.A.	No sustituye ningún elemento	0

Por tanto, la puntuación de este apartado se resume en el siguiente cuadro:

PLICA	EMPRESA	B) CALIDAD EN LA CONCEPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA					Puntuación parcial
		Diseño, estética y originalidad de las propuestas (7p)	Tamaño y nº de usuarios potenciales de los equipamientos nuevos (7p)	Valor Lúdico-funcionalidades de los equipamientos (7p)	Variabilidad de las edades de uso y adaptaciones a niños con discapacidades (7p)	Mayor calidad respecto a la propuesta municipal por sustitución de equipamientos de juegos a reubicar por elementos análogos nuevos (12p)	
1	HPC IBÉRICA, S.A.	7	5	7	5	12	36
3	LAPPSET ESPAÑA VR, S.L.	1	5	5	7	12	30
4	JUEGOS KOMPAN S.A.	5	1	3	3	0	12

3. Resumen de la valoración:

La puntuación global de los criterios cuya valoración depende de juicio de valor son los siguientes:

PLICA	EMPRESA	A) CALIDAD PRESENTACIÓN	B) CALIDAD EN LA CONCEPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	TOTAL
1	HPC IBÉRICA, S.A.	8	36	44
3	LAPPSET ESPAÑA VR, S.L.	8	30	38
4	JUEGOS KOMPAN S.A.	8	12	20

Lo que se emite a los efectos oportunos,

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA", de las ofertas admitidas, con el siguiente tenor:

- **PLICA 1: H.P.C. IBÉRICA (C.I.F.: A-58620808),**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS/AÑO

IVA: SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS.

TOTAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS/AÑO

SE ACOMPAÑA DE PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME A LA CLÁUSULA 13.2.2. PCT.

QUE OFERTA COMO AMPLIACIÓN AL PERÍODO DE GARANTÍA MÍNIMO OBLIGATORIO 5 AÑOS ADICIONALES, EN LOS TERMINOS DE LA CLÁUSULA 14.1.B.

QUE OFERTA LA SUSTITUCIÓN DEL TIPO DE PAVIMENTO DE SEGURIDAD (ACABADO DE FIBRAS DE CAUCHO RECICLADO POR ACABADO TPV APARTADO 14.1.C. PCT) EN LAS SIGUIENTES ZONAS:

Nº	DENOMINACIÓN AREA	SUPERFICIE (M2)
3	Barcelona, Avenida (Residencial Universitario)	198,78
6	Cuba, Argentina, Perú (Boulevard)	163,85
7	Flors, Plaça	157,44
9	Herminia Amat, Plaza	134,62
13	Lo Torrent, Parque (Zona 1-3)	135
14	Moraira x Altea (Jardín Zona 2)	104,42
22	Carreters, Passeig de	117,43
TOTAL		1.011,84

- **PLICA 2: LAPPSET ESPAÑA VR, S.L. (C.I.F.: B-60961554),**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

Trescientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y un Euros con noventa y nueve céntimos.

IVA: Setenta y seis mil doscientos ochenta Euros con ochenta y dos céntimos.

Cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos veintidós Euros con ochenta céntimos EUROS/AÑO



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.org>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

Se acompaña de presupuesto detallado conforme a la cláusula 13.2.2. PCT

Que oferta como ampliación al período de garantía mínimo obligatorio **CINCO años adicionales**, en los términos de la cláusula 14.1.b.

Que oferta la sustitución del tipo de Pavimento de Seguridad (acabado de fibras de caucho reciclado por acabado TPV, apartado 14.1.C PCT) en las siguientes zonas:

Nº	DENOMINACIÓN AREA	SUPERFICIE (M2)
3	Barcelona, Avenida (Residencial Universitario)	198,78
6	Cuba, Argentina, Perú (Boulevard)	163,85
7	Flors, Plaça	157,44
9	Herminia Amat, Plaza	134,62
13	Lo Torrent, Parque (Zona 1-3)	135,30
14	Moraira x Altea (Jardín Zona 2)	104,42
22	Carreters, Passeig de	117,43
	TOTAL	1.011,84

- **PLICA 4: JUEGOS KOMPAN, S.A. (C.I.F.:A-58178161),**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS.

IVA: OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS.

TOTAL: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS.

SE ACOMPAÑA DE PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME A LA CLÁUSULA 13.2.2. PCT.

QUE OFERTA COMO AMPLIACIÓN AL PERÍODO DE GARANTÍA MÍNIMO OBLIGATORIO **5 AÑOS ADICIONALES**, EN LOS TERMINOS DE LA CLÁUSULA 14.1.B.

QUE OFERTA LA SUSTITUCIÓN DEL TIPO DE PAVIMENTO DE SEGURIDAD (ACABADO DE FIBRAS DE CAUCHO RECICLADO POR ACABADO TPV APARTADO 14.1.C. PCT) EN LAS SIGUIENTES ZONAS:

Nº	DENOMINACIÓN AREA	SUPERFICIE (M2)
3	Barcelona, Avenida (Residencial Universitario)	198,78
6	Cuba, Argentina, Perú (Boulevard)	163,85
7	Flors, Plaça	157,44
9	Herminia Amat, Plaza	134,62
13	Lo Torrent, Parque (Zona 1-3)	135
14	Moraira x Altea (Jardín Zona 2)	104,42
22	Carreters, Passeig de	117,43
	TOTAL	1.011,84

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas admitidas, cuyos sobre 3 "Oferta Económica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

>>

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 3 de noviembre de 2015.



Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Mª Auxiliadora Zambrana
Torregrosa.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and flourishes.